

AVISO DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN ASEH/LPN/EB-001/2026

Por medio de este conducto, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo el día 20 (veinte) de Abril del 2026 (dos mil veintiséis), en mi carácter de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto por el numeral 19 de los Lineamientos para la Operación del Comité de Bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; y del numeral 2.11. Cancelación de la Licitación Pública, de las bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN/EB-001/2026; en cumplimiento a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, celebrada el día diecisiete de abril de dos mil veintiséis, en ejercicio de las facultades que me confiere los preceptos legales antes invocados, se hace del conocimiento de los Licitantes participantes en la Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN/EB-001/2026**, la cancelación de la Licitación Pública antes mencionada, sin responsabilidad para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, con motivo del caso fortuito o de fuerza mayor presentado en el acto de presentación y apertura de proposiciones y que de continuarse con el procedimiento de la licitación citada, podría ocasionarse un posible daño y/o perjuicio a la convocante, por lo que, para los efectos legales ha que haya lugar, se emite lo siguiente:

PRIMERO. - Se cancela el procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN/EB-001/2026**, en virtud de lo expuesto anteriormente, en términos de lo previsto en el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y con fundamento en lo dispuesto por los preceptos legales antes mencionados.

SEGUNDO. - Publíquese el presente aviso de cancelación en el portal de internet URL <https://www.aseh.gob.mx/> y en la tabla de avisos de la ASEH, de conformidad con el punto 2.11 Cancelación de la Licitación Pública, de las Bases de la Licitación Pública de referencia.

TERCERO. - Hágase la devolución de las garantías de seriedad presentadas por los participantes en términos de la normativa aplicable.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a lunes 20 de abril de 2026


MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO